

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 70

## AYUNTAMIENTO DE CIEZA

**CVE-2015-4902** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución, plantilla de personal y documentación complementaria.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2015 ha aprobado inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y documentación complementaria del ejercicio 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD Legislativo 2/ 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados que estén legitimados conforme al artículo 170 del texto refundido podrán examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo anteriormente expresado sin que se hubieran presentado reclamaciones, el citado presupuesto y su documentación complementaria se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. En otro caso, requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente.

Cieza, 1 de abril de 2015.

El alcalde presidente,

Agustín Saiz Pérez.

[2015/4902](#)